



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 042-2018-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 22 de marzo de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el 5 de octubre de 2017 a través de la Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2017-Fac.de Derecho y CC.PP. se acordó conformar la Comisión encargada de elaborar los Proyectos de Reglamentos para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que, la indicada Comisión no ha cumplido con sus fines impidiendo la aprobación de importantes reglamentos para el fortalecimiento institucional de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

Que, además es imprescindible que dicha Comisión esté integrada por docentes tanto de la Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencias Políticas como de Ciencia Política y Gobernabilidad para tener una visión amplia respecto a la dinámica institucional de la Facultad;

Que, los docentes que tiene relación laboral con la Universidad están obligados al cumplimiento de sus funciones previstas no sólo en la Ley sino también en el Estatuto UNT, sin distinción de ostentar la condición de nombrado o contratado y con cargo de dar cuenta a Consejo de Facultad;

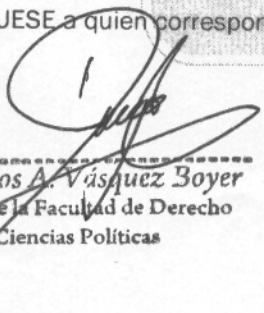
Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

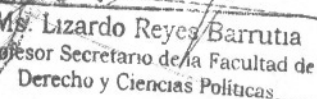
ARTÍCULO PRIMERO.- RECONSTITUIR la Comisión encargada de elaborar los proyectos de Reglamentos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en cumplimiento a lo prescrito en la Ley 30220, el D.S. N° 066-2017-JUS y el Estatuto UNT. la misma que estará conformada por los docentes: Ms. Lizardo Reyes Barrutia (Presidente), Ms. Gladys Luján Espinoza y Oswaldo Zavala Blas.

COMUNÍQUESE a quien corresponda y ARCHÍVESE.




Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas




Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 78018059
Exp. N° 71318059E


7/27/03/2018